



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

CORTE SUPREMA



INTRODUCCIÓN

Se reanuda el comité con el Tema B, se lleva a cabo el inicio de un debate informal. Los delegados se mantienen firmes en sus posturas con respecto al tema, siendo evidente la división de ideas entre, Carlos Cárdenas y Luis Colmenares y Oneida Escobar. La fiscalía presenta las posibles líneas temporales lo ocurrido ese día. una línea muestra como los acusados dicen una versión, que fue un accidente. la otra línea presenta todas las posibilidades, con respecto a la muerte de Luis Andrés.

DESARROLLO DEL MODELO

Jairo Pinzón, declara muerte de Colmenares como un accidente, y les acusa de pagarle a un testigo para que declarara a favor de ellos, sin embargo dicen que solo quieren luchar por justicia. Se mencionan el cambio de las versiones de Laura Moreno y Jessy Quintero, Resultan ser vitales explicando el como quedaron absueltas. Alfredo Alarcón declara que las lesiones no fueron producto por una caída en la cara, las fracturas faciales, no tenían sentido con lo previamente mencionado, el tiempo del cuerpo en agua se supone que eran aproximadamente 15 horas, al igual se menciona que cuando el cuerpo está en agua se descompone mucho más rápido, sin embargo el cuerpo no presentaba algún tipo de flacidez.

Empieza la intervención de los padres de Luis Andrés Colmenares, hacen alusión al testigo que presentaron el gerente del restaurante, confirmando un soborno hecho por Carlos Cárdenas, al igual que se confirmó la contratación de 3 escoltas esa noche del 31 de octubre, con el fin de golpear a colmenares y veras por la seguridad de cárdenas. El testigo Andrés Urbina llega para testificar el cómo fue contactado por cárdenas y que es lo que el sabe. Andrés Urbina testifica y confirma la contratación de 3 hombres durante la noche del 31, el servicio fue pedido esa misma noche sobre las 7 de la noche, pidiendo que fueran a las afueras de la discoteca Pent-house, el servicio empezó a la 1:30 am. En la entrega del servicio Carlos Cárdenas se encontraba en compañía de Laura Moreno, en el cual la misma declara “ tengo que entrar o Luis se dará cuenta” , “ yo te quiero es a ti” , establece que de ahí ya no tiene conocimiento de nada más.



Los padres de Luis Andrés declarando ante la corte.



Declaración de Andrés Urbina como testigo de la familia Colmenares en contra de Carlos Cárdenas.



confrontación entre los padres de Colmenares y el sospechoso Carlos Cárdenas.

CIERRE

Llega un reporte forense, el cual menciona que Fuen un caso de violencia extrema, y que para ser orquestado se necesitaban multiples agresores y un uso excesivo de la fuerza. al igual que identificar de 8 fracturas en el craneo. Se observaron hematomas en diferentes parte del cuerpo, cosa que implica en si una golpiza grupal. los golpes confirman que debieron ser propinados por una persona con una estatura mayor a 1.80, siendo vital para poder identificar al culpable de la golpiza. Se da inicio a un tiempo de lobby con el fin de cerrar el caso, con esto los magistrados serán los encargados de darle un cierre.